



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/2578/2018

BITÁCORA: 21/G3-0382/05/18

Puebla, Puebla, 05 de Junio de 2018

HORACIO ORDOÑEZ PACHECO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 29 de Mayo de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/SGPARN/2090/2018 de fecha 03 de Mayo de 2018 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Fracción que se desprende de un terreno de labor ubicado en Acoculco, Chignahuapan, S-21-053-FRA-010/18, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 168.953 Metros cúbicos	18	1	18	204028917	204028934
Fracción que se desprende de un terreno de labor ubicado en Acoculco, Chignahuapan, S-21-053-FRA-010/18, brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 29.567 Metros cúbicos	4	19	22	204028935	204028938
Fracción que se desprende de un terreno de labor ubicado en Acoculco, Chignahuapan, S-21-053-FRA-010/18, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 42.246 Metros cúbicos	5	23	27	204028939	204028943
Fracción que se desprende de un terreno de labor ubicado en Acoculco, Chignahuapan, S-21-053-FRA-010/18, brazuelos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 7.393 Metros cúbicos	2	28	29	204028944	204028945
Fracción que se desprende de un terreno de labor ubicado en Acoculco, Chignahuapan, S-21-053-FRA-010/18, madera en rollo, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 47.212 Metros cúbicos	6	30	35	204028946	204028951
Fracción que se desprende de un terreno de labor ubicado en Acoculco, Chignahuapan, S-21-053-FRA-010/18, brazuelos, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 22.032 Metros cúbicos	3	36	38	204028952	204028954
Fracción que se desprende de un terreno de labor ubicado en Acoculco, Chignahuapan, S-21-053-FRA-010/18, madera en rollo, <i>Alnus sp.</i> , (Aile), 0.359 Metros cúbicos	1	39	39	204028955	204028955
Fracción que se desprende de un terreno de labor ubicado en Acoculco, Chignahuapan, S-21-053-FRA-010/18, brazuelos, <i>Alnus sp.</i> , (Aile), 0.168 Metros cúbicos	1	40	40	204028956	204028956

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 02 de Mayo de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/2578/2018
BITÁCORA: 21/G3-0382/05/18

Puebla, Puebla, 05 de Junio de 2018

ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
SEMARNAT


LIC. DANIELA MIGUÑA MASTRETTA

Referencia: 0592 AN. 1/1 EXP.66/18 P

LDMM/LMCCP/ILSC/ych


